

cial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de abril de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente núm. 6.015/AT. (PP. 1598/96).

En virtud de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y los Decretos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, Granada-18009.

Características: Red Subterránea de M.T. origen en «C.T. Las Flores» y final en «C.T. García Durán», de 800 m. de longitud, conductores Al de 3 (1x150) mm² de sección total, aislamiento 12/20 Kv., situada en t.m. de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 22.374.123 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de abril de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1988 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 18 de abril de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional, denominada «Asociación Andaluza de Enólogos», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y profesionales enólogos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Beltrán Domecq Williams, don Justo Casas Lucas y don José María Quirós Carrasco. El acto constitutivo tuvo lugar en Jerez de la Frontera (Cádiz) el día 12 de enero de 1995.

Sevilla, 18 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1988 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 22 de abril de 1996, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial, denominada «Agrupación de Empresarios de Centros Geriátricos de Andalucía» (Arpate).

Como firmantes de la certificación del acuerdo modificatorio adoptado en Asamblea General el pasado día 22 de marzo de 1996 figuran: Don Samuel Fernández Fernández, en calidad de Secretario y don José Luis de la Venga Vázquez, como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 22 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1988 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 29 de abril de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional, denominada «Asociación de Trabajadores Autónomos del Comercio en General de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y trabajadores autónomos dedicados al comercio en general.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Lorenzo Amor López, don José Martín Ruiz, don Alejandro Martín García, don Diego Javier Muñoz Granados, don Francisco Butelo Ferrer y don Francisco Campos Molero. El acto constitutivo tuvo lugar en Córdoba el día 8 de abril de 1996.

Sevilla, 29 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. (JA-2-AL-174).

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Acondicionamiento de la CC-332. Tramo: Cherin-Balsicas. Clave: 2-AL-174. Término municipal: Alcolea, Darrical y Ugíjar.

EDICTO

Con fecha 3.11.94 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 18.4.95 el Consejo de Gobierno de esta Comunidad ha acordado la declaración de urgencia de estas obras, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos,

en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en el Ayuntamiento de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que se hubiese podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

RELACION PROPIETARIOS DE ALCOLEA

Día 10 Junio 1996, a partir 10³⁰ horas en Ayuntamiento Alcolea.

19	Francisco Álvarez Iglesias	1.851 m2
19-A	Desconocido	81 m2
20	Gabriel Moya Fernández	1.405 m2
21	Gabriel Moya Fernández	617 m2
40	Gabriel Moya Fernández	9.898 m2
41	Gabriel Moya Fernández	971 m2
22	Francisco López Mila	1.509 m2
23	Francisco Moron Martín	941 m2
24	Francisco Moron Martín	551 m2
27	Francisco Moron Martín	6.367 m2
28	Francisco Moron Martín	755 m2
25	José Restoy Ortega	92 m2
26	José Restoy Ortega	334 m2
27	Francisco Moron Martín	6.367 m2
28	Francisco Moron Martín	755 m2
29-A	Comunal	81 m2
35	Comunal	23 m2
38	Comunal	6.047 m2

Día 11 Junio 1996, a partir 10³⁰ horas en Ayuntamiento Alcolea.

29	Francisco Pérez Briones	2.637 m2
30	Angel Baños Cerezuela	797 m2
31	Angel Baños Cerezuela	2.187 m2
32	Francisco Pérez Briones	18.716 m2
33	Cecilio Martín Galafat	18 m2
34	Francisco Pérez Briones	104 m2
36	Cecilio Martín Galafat	1.052 m2

37	Francisco López Enríquez	1.348 m2
39	José Rivas Joya	3.507 m2

RELACION PROPIETARIOS DE DARRICAL

Día 12 Junio 1996, a partir 10³⁰ horas en Ayuntamiento Darrical.

17	Confederación Hidrográfica del Sur	5.848 m2
18	Andrés Rivera Martínez	10.539 m2
18-A	Comunal	2.271 m2

RELACION PROPIETARIOS DE UGIJAR

Día 13 Junio 1996, a partir 10³⁰ horas en Ayuntamiento Ugijar.

1	Antonio Quintana Álvarez	570 m2
2	José Pérez Castillo	78 m2
3	Enrique Martín Aparicio	1.102 m2
4	Hdros. de Benjamín Utrilla	51 m2
5	Rosendo Muñoz Ibañez	1.149 m2
6	Antonio Fernández García	631 m2
7	Francisca Fernández García	1.174 m2
8	Manuel Gómez	100 m2

Día 14 Junio 1996, a partir 10³⁰ horas en Ayuntamiento Ugijar.

9	Agustín Acullo Gómez	54 m2
10	José Baños Ruiz	716 m2
11	Antonio Martín Ibañez	3.336 m2
12	José Martín Cano	1.256 m2
13	José Pastor Cano	370 m2
14	José M° Ruiz Ruiz	2.497 m2
15	José M° Ruiz Ruiz	2.567 m2
16	Antonio Muñoz Rodríguez	3.168 m2

Almería, 6 de mayo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificación solicitada en el expediente de convalidación de la concesión de Servicio Regular de Transporte de Viajeros por Carretera entre Dílar y Granada, V-1544, EC-JA-095. (PP. 1436/96).

Transportes Arana, S.L. concesionaria del mencionado servicio, ha solicitado, con posterioridad a la publicación del expediente de sustitución de la citada concesión, EC-JA-095, prolongar el servicio hasta la urbanización «El Carmelo» (Los Ogijares), así como aumentar el número de expediciones entre Las Pedrizas-Granada y Dílar-Granada.

Información pública a la que se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.
Los Ayuntamientos de Granada, Dílar, Ogijares y Gójar.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.